

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTUCIONAL SANTA ANA

INFORME DE COMISARIO 2019

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS SE HA VENIDO TRABAJANDO APEGADOS A LA MISMA. SE HA DESARROLLADO LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES:

Se realizó y controló las actividades realizadas por el señor gerente como el cumplimiento de los procesos de gestión ante la ANT y Unidad de Movilidad Yantzaza para realizar el pedido de incremento de cupos.

Por otra parte se revisó que se encuentren al día con las obligaciones tributarias.

Además controlar el tema económico de aportaciones mensuales y multas que se cumpla basándose en el reglamento interno de la compañía.

Es todo cuanto puedo manifestar y agradecerles por su comprensión.

ATENTAMENTE:



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
Sr Camilo Mendoza